



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 28591-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): Vitasystem Ltda.		Providencia, 25-05-2017	
Dirección: Elena Blanco # 976. Providencia		R.U.T.: 76.032.872-3 At.Sr.: Pablo Morales	
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog: N/A)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 25-05-2017 -- Fecha de despacho: 30-05-2017	
Dirección de despacho: Av. Salvador 1029			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5	GEL CONDUCTOR PARA ECOGRAFIA Y ECG BIDON 5 LITROS	5600.00	28.000
			
<p>VºBº Dirección</p> <p>Son: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS.-</p> <p>RQ.10845-CO INS. CLINICO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**</p>			<p>Neto: 28.000</p> <p>Iva 5.320</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 33.320.-</p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme